

PORTADA

**AUTORIZACIÓN DE
IMPRESIÓN**

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

DEDICATORIA

Sin duda alguna, este trabajo y toda mi formación académica ha sido un esfuerzo en conjunto que hoy quiero dedicar primeramente a Dios por saberme guiar en todo momento y acompañarme en este recorrido de la vida universitaria.

Para mis padres, por su comprensión y ayuda en momentos malos y menos malos. Quienes me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

Para mi hermana, por ser siempre una compañera en mi vida, por su comprensión y amistad en todo momento. Para mis compañeros universitarios, que compartieron el aula conmigo durante tres años y quienes fueron excelentes amigos durante todo este tiempo.

Finalmente, quiero agradecer al Dr. Mike Anderson Hernández Ordoñez quien con su dedicación y enseñanza nos fue guiando desde el principio de este trabajo y hasta que la última página llegó a su fin. A todos y cada una de estas personas, muchas gracias de todo corazón.

Josiv Cruz Abarca.

DEDICATORIA

Hoy quiero dedicarle el resultado de este trabajo de investigación a toda mi familia. Principalmente, a mis padres que me apoyaron y contuvieron los momentos malos de todo este proceso. Gracias por enseñarme y acompañarme durante todo este tiempo y juntos poder afrontar las dificultades.

Ustedes, me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio.

También quiero dedicarle este trabajo a Dios. Por brindarme todas las herramientas y condiciones necesarias para poder terminar una licenciatura y dejarme ser en esta vida una profesionalista más a su servicio.

Finalmente, quiero agradecer el resultado de este trabajo a mi asesor de tesis, el Dr. Mike Anderson Hernández Ordoñez, quien a mis compañeros y a mí, nos fue enseñando y resolviendo las dudas que presentamos durante nuestro trabajo de investigación. Su apoyo incondicional ha sido de gran ayuda para poder culminar nuestra licenciatura.

Marian Lucero Solís Mazariegos.

AGRADECIMIENTO

Quisiera comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a mi asesor de tesis, el Dr. Mike Anderson Hernández Ordoñez, cuya experiencia, paciencia y apoyo constante fueron fundamentales para la realización de esta tesis. Su guía no solo me proporcionó claridad académica, sino también motivación en momentos de duda.

A mi familia, especialmente a mis padres, les agradezco profundamente su apoyo constante. Su fe en mí ha sido el motor que me permitió completar este camino y no dejarme rendir incluso cuando

hubieron días de dificultades que ponían en riesgo mi formación académica. Gracias por no dejarme solo ni un solo momento.

A mis amigos y compañeros, gracias por su compañía y apoyo en los momentos de estrés y alegría. Finalmente, agradezco a todos los docentes y colaboradores que trabajan en esta Universidad del Sureste, Campus Frontera Comalapa, ya que siempre tuvieron las puertas abiertas para mi desarrollo. A todas y todos, gracias por ser parte de este viaje que Dios me permite culminar el día de hoy para avanzar a una nueva etapa de retos que seguro estoy con todo lo que aquí he aprendido podré afrontar de mejor manera para posicionarme en un camino con destino al éxito.

Ángel Alexis Trujillo Guillén.

INTRODUCCIÓN

El Derecho a la salud en México se encuentra definido como el derecho que toda persona tiene a un estado de completo bienestar físico, mental y social, lo anterior en concordancia con los señalamientos normativos de organizaciones internacionales tales como la OMS. En este contexto, la salud no solamente se refiere a la ausencia de afecciones o enfermedades, sino también a una serie de condiciones que den como resultado un estado integral de bienestar en todos y cada uno de los seres humanos que viven, transitan o habitan en territorio mexicano.

Por ello, el Derecho Humano a la Salud incluye gozar del acceso a programas, acciones y políticas públicas que permitan a toda persona alcanzar el grado máximo de salud para tener una mejor calidad de vida. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 25 de la Declaración universal de los Derechos Humanos, la cual señala que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en el párrafo cuarto de su artículo número 4, mismo que dispone lo siguiente: “Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, ...”.

Ahora bien, al hablar de que el derecho humano es universal y que además este se encuentra protegido por la Constitución Política de México, es importante que antes de hablar de los aspectos que la salud comprende dentro de todo el territorio nacional, que hablemos sobre lo que dispone también la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la cual señala en la fracción tercera de su artículo 4, lo siguiente:

“... Las autoridades estatales y municipales, en los términos y condiciones que establezcan la Constitución General de la República, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanan, los Tratados y Convenios Internacionales ratificados y vigentes en México, garantizarán: El respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes, entre ellos el derecho a la salud, derechos laborales, derecho a la seguridad pública y a la procuración de justicia.”.

En este contexto, tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, señalan que la Salud es un derecho humano que no debe limitarse a ninguna persona que se encuentre dentro de territorio mexicano y chiapaneco.

No obstante, la realidad es que en el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas tanto las personas mexicanas como extranjeras que viven, habitan o transitan en este municipio no logran tener servicios de salud de calidad que garanticen un “máximo estado de bienestar, físico, mental y social” por lo que nuestra investigación da a conocer un reporte que cualquier lector o lectora pueda tener acceso y de esta forma se comparta información precisa sobre las condiciones actuales que existen sobre los servicios de salud en este municipio fronterizo del estado de Chiapas.

Por lo que en virtud de lo anterior, esta tesis contiene información no solo de las condiciones de infraestructura y materiales con los que los centros hospitalarios de Frontera Comalapa cuenta, si no que además damos a conocer las necesidades que se tienen de recursos humanos para la atención de una población de más de ochenta mil habitantes que hay en este municipio.

Finalmente, nuestra investigación presenta una propuesta seria y puntual sobre la necesidad de gestión que deben de presentar las autoridades municipales de Frontera Comalapa, Chiapas a las instituciones de nivel Federal y Estatal para que se pueda tener en nuestro municipio la infraestructura y recursos materiales y humanos necesarios para garantizar el derecho humano a la

salud a todas las personas que se encuentren dentro de la demarcación territorial que conforma nuestro municipio.

BIBLIOGRAFÍA

